

La figura de Floridablanca y la enseñanza de la Historia en Educación Primaria y Secundaria: una propuesta didáctica

SEBASTIÁN MOLINA PUCHE
Universidad de La Rioja.

Resumen:

No cabe duda que los actos y eventos de conmemoración de hechos históricos relevantes, como los realizados el pasado año con motivo de la celebración, entre otras efemérides, del comienzo de la Guerra de Independencia, ofrecen al docente una oportunidad muy valiosa para abordar, de forma distinta, el tratamiento de ciertos hechos, etapas o problemáticas históricas. En este artículo se realizan dos propuestas didácticas (una para Educación Primaria y otra para ESO) en las cuales se pretende aprovechar la "popularidad" alcanzada por ciertos sucesos o personajes históricos (en este caso, el conde de Floridablanca, objeto de numerosos actos conmemorativos en la Región de Murcia el pasado año 2008), para realizar un tratamiento educativo que, tomando ese motivo de celebración como elemento central y principal, facilite acometer los contenidos históricos que aparecen en los currículos.

Palabras clave:

Innovación educativa, didáctica de la Historia, aniversarios y conmemoraciones, Educación Primaria, ESO.

Abstract:

It is not necessary doubt that the acts and events of commemoration of historical relevant facts, as the realized ones last year on the occasion of the celebration, among other anniversary, the beginning of the War of Independence, offer a very valuable opportunity to the teacher to approach, of different form, the treatment of certain facts, ages or historical problematics. In this article there are realized two didactic offers (one for Primary and one for High School Level) in which there are tried to take advantage the "popularity" reached by certain events or historical prominent figures (in this case, the count of Floridablanca, object of numerous commemorative acts in the Region of Murcia last year 2008), to realize an educational treatment that, taking this motive of celebration as a central and principal element, it facilitates to obtain the historical contents that appear in the curricula.

Key words:

Educational innovation, didactics of the History, anniversaries and commemorations, Primary Education, Secondary Education.

Résumé:

Il n'y a pas de doute que les actes et les événements de commémoration de faits historiques éminents, comme les réalisés l'année passée à propos de la célébration, entre d'autres éphémérides, du commencement de la Guerre d'Indépendance Espagnole, offrent à l'enseignant une opportunité très précieuse d'aborder, d'une forme distincte, le traitement de certains faits, d'étapes ou de problématiques historiques. Dans cet article on réalise deux propositions didactiques (l'une pour l'Enseignement primaire et l'autre pour le Lycée) dans lesquelles on essaie de mettre à profit la "popularité" atteinte par certains événements ou personnages historiques (dans ce cas, le comte de Floridablanca, objet de nombreux actes commémoratifs dans la Région de la Murcie le 2008 passé) pour réaliser un traitement éducatif qui, en prenant ce motif de célébration comme élément central et principal, facilite entreprendre les contenus historiques qui apparaissent dans les curricula.

Mots clés:

Proposition d'innovation éducative, Didactique de l'Histoire, anniversaires et commémorations, Ecole élémentaire, enseignement au Lycée.

Fecha de recepción: 26-2-09.

Fecha de aceptación: 21-5-09.

Con motivo del bicentenario de su fallecimiento, durante el pasado año 2008 han sido numerosos los actos realizados en varias ciudades de la Región de Murcia en los que se ha pretendido recuperar y ensalzar la memoria de uno de los murcianos más ilustres: don José Moñino, conde de Floridablanca, una de las figuras más importantes e influyentes de la España de finales del siglo XVIII, nacido en Murcia en 1728 y fallecido en Sevilla en 1808. Exposiciones, ciclos de conferencias, reuniones científicas, publicaciones y reediciones de obras sobre la vida y obra del estadista murciano..., toda una serie de eventos que han hecho que, mientras que en otras ciudades españolas el año 2008 haya sido el de la celebración del segundo centenario del comienzo de la Guerra de Independencia (como ha ocurrido en Madrid, Bailén-Jaén, Zaragoza o Girona), en Murcia haya sido "el año de Floridablanca".

No cabe duda que este tipo de efemérides es un perfecto "pretexto" para favorecer la difusión de ciertas etapas, acontecimientos o personajes históricos, para darlos a conocer al gran público y, en muchos casos, permitir también la profundización en la materia para algunos iniciados. Pero junto a ello, estas celebraciones pueden convertirse también en el motivo ideal para, al socaire de las mismas –esto es, aprovechando los actos realizados en las citadas conmemoraciones, pero también esa especie de cotidianeidad del motivo celebrado que llega a alcanzarse en las localidades donde se llevan a cabo gracias a la publicidad de las

mismas-, se puedan realizar también ciertas actuaciones en el aula a fin de hacer más amena, cercana y comprensible la disciplina histórica al alumnado (sendos ejemplos de ello, en Frieria, Cidón, Fabián y García, 2008; y en Villuendas, 2008). Con este trabajo pretendo mostrar, por medio de un ejemplo concreto, cómo se puede hacer uso de esas celebraciones conmemorativas, para abordar la enseñanza de contenidos históricos desde una perspectiva que, si bien no podría tildarse como novedosa –en tanto que parte de unos principios y unas prácticas educativas bien conocidas-, sí que puede resultar, al menos, motivador para el alumnado, en tanto que puede significar una variación sustancial con la secuencia habitual de tratamiento de los contenidos históricos. En concreto, presento sendas propuestas de cómo se puede utilizar, en los centros educativos de la Región de Murcia, la figura de José Moñino, conde de Floridablanca, para la enseñanza de la historia en distintas etapas educativas. Unas propuestas en las que se pretende, como señalaba más arriba, aprovechar la “popularidad” alcanzada por el ministro murciano merced a los actos conmemorativos del año pasado, para mostrar al alumnado el mundo y la época en la que se desarrolló su vida y, con ello, realizar un tratamiento adecuado de los contenidos que hacen referencia a la misma que aparecen en el currículo.

Para ello voy a centrarme en las dos etapas de educación obligatoria (es decir, Educación Primaria y Secundaria), y más concretamente, en segundo ciclo de Primaria y en la asignatura de Historia de cuarto curso de ESO, o lo que es lo mismo, en la única asignatura que en toda de Secundaria trata la Historia Universal del siglo XVIII; y el ciclo de primaria en el que, a mi parecer y basándome en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nuevo currículo de Primaria, la propuesta educativa que presento puede resultar más significativa y provechosa para el alumnado.

De la misma manera, voy a dejar de lado en esta exposición la etapa de Educación Infantil y la asignatura de Historia de segundo curso de Bachillerato (la única asignatura de historia que es obligatoria en todas las opciones o especialidades de esta etapa preuniversitaria) por dos razones principales.

En el caso de la citada asignatura de segundo de Bachillerato, porque todo lo que pueda decir en el caso de la asignatura de Geografía e Historia de cuarto curso de la ESO, puede aplicarse, casi punto por punto, a la de Historia de España de segundo de Bachillerato. Me remito a los pro-

pios contenidos que contemplan los decretos que actualmente regulan la Educación Secundaria Obligatoria -BORM 24-9-2007: Decreto número 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia- y el Bachillerato en la Región de Murcia –BORM 10-09-2008: Decreto n.º 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-.

ASIGNATURA: Geografía e Historia	ASIGNATURA: Historia de España
CURSO: cuarto de ESO	CURSO: segundo de Bachillerato
Bloque de Contenidos: 2. Bases históricas de la sociedad actual.	Bloque de contenidos: 2. Raíces históricas de la España Contemporánea.
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Estado absoluto. Despotismo ilustrado y parlamentarismo inglés. - La Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. - El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Belluga y Floridablanca. - El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Salzillo. La Catedral de Murcia. Otras manifestaciones del Barroco en la Región de Murcia. 	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guerra de Sucesión, cambio dinástico y reformas internas. - La política centralizadora de los Borbones. - Las reformas económicas en el reinado de Carlos III: el problema de la tierra.

Los bloques de contenidos que en ambas asignaturas hacen referencia al siglo XVIII (y que, como veremos a continuación, podemos considerar como guía principal para sendas unidades didácticas), tienen suficientes puntos en común (la Guerra de Sucesión, el reformismo borbónico, el Despotismo Ilustrado, la política exterior que, durante mucho tiempo se encuentra en manos del conde de Floridablanca), como para que la propuesta didáctica pueda ser aplicada –lógicamente, adaptada a los distintos objetivos y exigencias, así como al diferente nivel de conocimientos que tiene el alumnado en uno y otro curso- en ambas asignaturas.

En síntesis, dicha similitud de contenidos lleva a que considere innecesaria duplicar la explicación para uno y otro caso.

Con respecto a la razón por la cual dejo de lado en estas propuestas didácticas a la etapa de Educación Infantil, vuelvo a remitirme a la legislación que rige la educación en este nivel. En este caso, se trata del recientísimo Decreto número 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (publicado en el BORM de 6 de agosto de 2008), según el cual, como podremos comprobar a continuación, resulta muy difícil encontrar cualquier referencia a temáticas o conceptos históricos, por básicos que estos sean.

En efecto, aunque múltiples experiencias de innovación e investigación didáctica puestas en práctica en distintos centros educativos españoles (entre las cuales podemos destacar algunos proyectos de innovación educativa realizados en la propia Región de Murcia por maestros de Educación Infantil dirigidos por profesorado universitario: Méndez et al., 2006; Pérez Egea et al., 2008), han demostrado que en esta etapa el niño tiene capacidad suficiente para aprehender ciertos conceptos básicos propios de la disciplina histórica (por citar algunos ejemplos recientes: Diez, 1990; Solé y Serra, 2002; Mariano, 2005), como pueden ser los de cambio, duración y permanencia (Aranda, 2003); en el citado decreto de segundo ciclo de Educación Infantil parece haber imperado la convicción tradicional de que el niño es incapaz de comprender no sólo el tiempo, sino también la dimensión temporal de una narración, por lo cual las referencias a temáticas relacionadas con el tiempo histórico son prácticamente nulas.

Si nos fijamos en los objetivos de etapa, de los diez que se contemplan, sólo tres hacen mención a temáticas relacionadas con las ciencias sociales, me refiero a los objetivos:

- “b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social”.
- “e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”.
- “h) Descubrir y valorar el entorno natural más próximo, e interesarse por algunas de las principales manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia”.

En los cuales, y como podemos observar, en ningún momento aparece indicación alguna a aspectos históricos o temporales.

Algo semejante podemos decir de los objetivos del área “Conoci-

miento del Entorno”, que es la destinada a tratar aspectos propios de las Ciencias Sociales: en sus ocho puntos se hace referencia a temáticas sociales, incluso se menciona la necesidad de enseñar manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia (así aparece en el punto séptimo de los objetivos: “Descubrir y valorar las principales manifestaciones culturales y artísticas de la Región de Murcia, participando en aquéllas que les son más cercanas y mostrando interés y respeto hacia ellas”), pero nada se indica sobre conceptos temporales, ni sobre la necesidad de impartir, en esta etapa educativa, ciertas nociones relacionadas con la historia.

La única referencia a temáticas que pueden estar relacionadas con la historia aparece en el tercer bloque de contenidos de esta área, que lleva por título “Cultura y vida en sociedad”, en el cual uno de los nueve epígrafes, es:

“Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo”.

Como podemos observar, se trata de una referencia muy vaga, muy genérica si se prefiere, y sobre todo, diluida dentro de un grupo de contenidos mucho más amplio, lo que supone, a todas luces, que debe ser poco el tiempo dedicado a éste.

Y si a ello le unimos el hecho de que el único criterio de evaluación que hace mención al concepto tiempo versa, en realidad, sobre el tiempo cronológico y no sobre el histórico –se trata del criterio número 8: “Manejar nociones básicas espaciales (arriba, abajo...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno, es menos ancho, es igual de alto...)”-, resulta realmente difícil hacer un tratamiento, por básico o introductorio que sea, de aspectos propios del conocimiento histórico sin exceder las directrices que marca este decreto.

De ahí que hayamos excluido la etapa de Educación Infantil de las citadas propuestas didácticas, aunque son muchas, como he dicho anteriormente, las experiencias realizadas en numerosos centros de Educación Infantil y Primaria –y no sólo en España, de hecho, se trata de una tendencia que proviene de Gran Bretaña (Cooper, 2002) y que se encuentra ampliamente desarrollada en Italia- que han demostrado ya no la posibilidad, sino la idoneidad de impartir enseñanzas históricas en los niveles iniciales, y que por lo tanto, contradicen a lo expresado en el novísimo currículo de Educación Infantil.

Tras esta larga introducción, pasemos al motivo central de este trabajo: es decir, mostrar lo mucho que puede ofrecer una figura como la del conde de Floridablanca para impartir de una forma significativa y amena contenidos no sólo de Historia de la Región de Murcia, sino también de Historia de España e Historia Universal del siglo XVIII.

Comencemos por la asignatura de Geografía e Historia de cuarto curso de ESO, ya que es en ella en la que, a tenor de lo que aparece en el currículo, puede hacerse uso de la vida y obra de Floridablanca de manera más evidente.

1. Una propuesta para Geografía e Historia de cuarto curso de ESO

Como ya vimos anteriormente, el segundo bloque de contenidos de la asignatura, titulado Bases históricas de la sociedad actual, se centra en la historia universal desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. Su primer apartado está dedicado en exclusiva a la historia del siglo XVIII previa a las revoluciones norteamericana y francesa, y en él aparecen reseñados como contenidos:

“El Estado absoluto. Despotismo ilustrado y parlamentarismo inglés. La Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Belluga y Floridablanca. El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Salzillo. La Catedral de Murcia. Otras manifestaciones del Barroco en la Región de Murcia”.

Este primer apartado del bloque de contenidos tiene la entidad suficiente como para convertirse, tras la necesaria labor de concreción curricular, en una unidad didáctica en la cual se traten e impartan las temáticas que aparecen en el mismo.

Y es en el planteamiento de esta teórica unidad didáctica donde podemos hacer un mejor uso de la figura de Floridablanca: una buena forma de impartir los contenidos citados es convertir a José Moñino en el eje o punto central sobre el cual se traten el resto de contenidos de la misma. De esta manera, este personaje, que aparece en el currículo como una simple ilustración de la Murcia del siglo XVIII, una muestra de una de las personalidades relevantes nacidas en esta tierra, se transforma en el elemento rector del desarrollo de la unidad didáctica.

Se trata de un camino inverso al que se suelen desarrollar las unida-

des didácticas de historia en esta etapa educativa: es decir, partir de lo puntual, del ejemplo particular, y desde éste pasar a explicar el contexto general en el que se produce ese ejemplo, la globalidad, lo universal. Un “criterio de lo cercano a lo lejano” que, aunque de sólida implantación en los currículos de etapas educativas iniciales –en Educación Primaria este principio, según el cual los escolares comienzan estudiando la realidad más próxima, para conocer progresivamente realidades más lejanas en cursos superiores (Berges, 1996), aunque muy criticado por autores como Pérez y Souto (1989) o Nadal (2002), sigue siendo el predominante en el currículo- raramente suele ser aplicado las asignaturas de Geografía e Historia en Educación Secundaria, en las cuales se prefiere tratar las temáticas de forma más global, y solamente hacer referencias locales como elemento ilustrativo.

Según nuestra propuesta, la secuencia didáctica elegida podría seguir, de esta manera, la propia biografía de José Moñino (Alcázar Molina, 1934; Hernández Franco, 1984):

- Su nacimiento en Murcia en 1728 y sus primeros estudios en la ciudad podría servir para introducir el apartado temático referido al Reino de Murcia hasta mediados del siglo XVIII: el impacto que en el territorio tiene la Guerra de Sucesión y la decisiva actuación que durante esos años tiene el cardenal Belluga -la otra gran personalidad de la Murcia de principios de siglo-, permite y justifica la explicación de la génesis, desarrollo y resolución del conflicto sucesorio, al tiempo que la implantación de la nueva dinastía en el trono de España puede permitir tratar el sistema de gobierno que se impone, una adaptación del absolutismo francés, y su contraposición con el sistema parlamentario británico.
- La entrada en el Consejo de Castilla en 1766 como fiscal de lo criminal, su relación con Aranda y Campomanes y su participación en la expulsión de los jesuitas puede servir para explicar tanto el espíritu de la Ilustración como el despotismo ilustrado de los monarcas españoles y del resto de Europa.
- Su acción de gobierno en las Secretarías del Despacho de Estado y de Gracia y Justicia entre 1777 y 1792 permite tratar la política exterior del reinado de Carlos III (y lógicamente, el contexto internacional en el que se produce), y el reformismo borbónico, mostrando cuáles son sus manifestaciones más tangibles en el Reino de Murcia (como por ejemplo, el Arsenal de Cartagena, los

pantanos de Lorca, las reformas urbanísticas que se suceden en muchas poblaciones murcianas), lo que permitiría, a su vez, analizar las manifestaciones artísticas que se plasman en muchas de esas nuevas construcciones realizadas bajo el empuje reformista, dando así entrada, a su vez, a la figura y obra de Salzillo, otro de los personajes que aparecen reflejados en el bloque de contenidos del currículo.

- Por último, la fecha en la que se produce su fallecimiento, en diciembre de 1808, y el hecho de que sea él quien firme, como presidente de la Junta Central Suprema, la declaración “oficial” de guerra contra la Francia de Napoleón, permite enlazar con el siguiente bloque de contenidos, en el que se analizan la etapa napoleónica y la Guerra de Independencia española.

El hecho de convertir a Floridablanca en el eje central de esta teórica unidad didáctica no debe considerarse como un simple recurso estilístico o un capricho docente: para empezar, no hacemos más que contemplar uno de los criterios de evaluación de la asignatura del currículo, ya que uno de los criterios destinados a evaluar los conocimientos de este bloque de contenidos, es:

“Conocer, a través de sus principales protagonistas, los acontecimientos políticos y artísticos del siglo XVIII en la Región de Murcia”.

De igual manera, partir de hechos, lugares y personajes cercanos y conocidos por el alumno, como pueden ser el propio Floridablanca, la portada barroca de la catedral de Murcia o cualquier casa-palacio del siglo XVIII de las existentes en toda población de la región, para explicar el contexto y los procesos históricos en los que éstos se encuadran, puede resultar mucho más significativo y también más comprensible para el alumno, que intentar hacerlo en sentido contrario.

Ahora bien, para lograr esa mejor comprensión y mayor significatividad de esta práctica docente, resultaría necesario llevar a cabo un itinerario didáctico (Vilarrasa, 2002 y 2003), una salida escolar, en la que se visitaran lugares de interés relacionados con la figura de Floridablanca y su tiempo, a fin de ilustrar las explicaciones dadas en el aula, y que sirvieran a su vez para la realización de actividades de indagación e investigación sobre temáticas relacionadas con lo observado en la salida. Evidentemente, las exposiciones realizadas el año pasado en la ciudad de Murcia cumplían perfectamente esta función. Sin embargo, una vez

acabadas éstas, son muy numerosas las huellas que todavía se mantienen de la época –el museo Salzillo, recientemente reformado, resulta perfecto para observar arte barroco; nada mejor para explicar la importancia del reformismo borbónico que visitar el Arsenal de Cartagena; iglesias como la basílica de La Purísima de Yecla, o la casa-museo de los Guevara de Lorca pueden ser un perfecto observatorio para el alumnado- como para continuar haciendo totalmente válida una actuación didáctica como la planteada.

Con todo, y en definitiva, se trata de acercar el siglo de Floridablanca al alumno, mostrar de forma tangible lo que todavía queda de él y lo mucho que ha influido en el mundo actual, en la región y en la población en la que vive.

En pocas palabras, el objetivo de esta forma de impartir estos contenidos no es otro que despertar el interés por la historia a un individuo que, al encontrarse ya en cuarto de secundaria –o lo que es lo mismo, en el último curso de escolarización obligatoria-, puede estar asistiendo a las últimas clases de historia de toda su formación.

2. Floridablanca en Segundo Ciclo de Educación Primaria.

No cabe duda que para la asignatura de Historia de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria la figura de Floridablanca puede convertirse en el perfecto eje a partir del cual impartir el resto de contenidos de la supuesta unidad didáctica prevista.

En el caso del Segundo ciclo de Educación Primaria, hacer uso de la figura de José Moñino parece ser, aparentemente, algo mucho más complicado, entre otras razones, porque si atendemos a lo defendido en los estudios pedagógicos clásicos (entre ellos, los de Piaget y sus discípulos), a la edad en la que se desarrolla este ciclo (entre los ocho y los diez años) el niño todavía no ha desarrollado la capacidad necesaria para aprehender ciertos conceptos básicos de la historia (Trepát y Comes, 2000).

De hecho, en el currículo de Primaria aprobado hace ahora poco más de dos años (nos referimos al Decreto n.º 286/2007 de 7 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), para toda la etapa (es decir, hasta los doce años), y en lo referente a los contenidos de tipo histórico,

el principal objetivo a alcanzar que marca el texto legal es que el niño debe “conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal” (nos referimos al objetivo de etapa h, el único que hace referencia directa y exclusiva a los conocimientos históricos al finalizar esta etapa).

A todas luces, si el único objetivo que se busca es que el niño reconozca los hechos históricos más importantes, difícilmente se podría dar cabida a un individuo que, pese a su importancia, no descubrió América, ni inventó la imprenta, ni participó en la Declaración de los Derechos del Hombre, por poner algunos ejemplos.

Evidentemente, se trata únicamente de una dificultad aparente.

En efecto, el área de “Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural” es la destinada a impartir los contenidos referentes a las ciencias sociales y, entre ellos, los relativos a historia. Los objetivos planteados en el área no son mucho más amplios, en lo referente a los conocimientos de historia, que los planteados para la etapa: se trata de los objetivos octavo y noveno, en los que sólo se indica que se ha de reconocer las transformaciones relacionadas con el paso del tiempo e indagar relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos; así como conocer y valorar el patrimonio histórico y cultural, especialmente de la Región de Murcia.

Decreto n.º 286/2007 de 7 de septiembre
Anexo del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y cultural. Objetivos relacionados con el concepto de tiempo histórico:
“8. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos”.
“9. Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por el medio ambiente y la naturaleza, y colaborar activamente en su conservación y mejora, con especial atención a la Región de Murcia y a los rasgos que la caracterizan en el conjunto de las comunidades españolas”.

Sin embargo, y aunque los objetivos de etapa y área son bastante escuetos, en el quinto bloque de contenidos de segundo ciclo de Primaria,

se contempla la impartición de ciertas temáticas que sí que facilitan la introducción de la figura de Floridablanca en el plan de estudios:

Decreto n.º 286/2007 de 7 de septiembre
Conocimiento del Medio Natural, Social y cultural. Segundo ciclo. CONTENIDOS, Bloque 5. HISTORIA. El cambio en el tiempo
<ul style="list-style-type: none">- Introducción a la cronología histórica. Utilización de unidades de medida temporal (decenio, siglo, milenio) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.- Las grandes civilizaciones y sus aportaciones al progreso de la humanidad. Rasgos diferenciales de las sociedades a través del tiempo.- Cambios y permanencias. Acontecimientos históricos y vida cotidiana. Testimonios y herencias del pasado. Evolución de algún aspecto de la vida cotidiana en la Región de Murcia.- Introducción a los estilos artísticos. Grandes artistas españoles.- Acontecimientos y personajes relevantes en la historia de España.

A partir de una figura que, por su procedencia geográfica, puede resultar cercana al alumno, se pueden abordar temáticas tales como la vida en la Europa preindustrial, o simplemente la manifestación del paso del tiempo en aspectos tales como la vestimenta.

No obstante, en estos niveles educativos, tal vez el mejor uso que puede hacerse de una figura histórica como la que nos ocupa es hacer de ella un eje temático a partir del cual se impartan contenidos no sólo del área de Conocimiento del Medio, sino también del resto de áreas impartidas en Primaria.

En efecto, como es lógico, cada una de las seis áreas obligatorias de esta etapa educativa (Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Artística, Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas), persigue sus propios objetivos y tiene sus propios contenidos y criterios de evaluación. Sin embargo, ello no es óbice para que se pueda hacer uso de una temática central que, a modo de hilo conductor, sirva para introducir e ilustrar contenidos de diversa naturaleza.

Se trata, en definitiva, de realizar una especie de monográfico sobre un elemento en particular (en este caso, Floridablanca y la Murcia del

siglo XVIII), en torno al cual se desarrollen los contenidos de todas las áreas: la semana, quincena o mes de Floridablanca convertiría a éste y su tiempo en el elemento central de todas las explicaciones del maestro, y de todas las actividades a realizar por los alumnos. Una forma de trabajar que no hace más que recuperar las unidades didácticas “globalizadas”, interdisciplinarias propias de la etapa de Educación Infantil (Leeds, 2003), y que no es extraño encontrar en proyectos de innovación docente que se están realizando actualmente en numerosas aulas de Educación Primaria (un buen ejemplo en Payeras, 2007).

No resulta difícil realizar una pequeña adaptación de los contenidos en las distintas áreas para crear esta especie de monográfico.

Así, en Lengua Castellana y Literatura, al igual que en Lengua Extranjera, se pueden utilizar textos (e incluso imágenes o cómic: Luri y Segalés, 1992) que recreen el siglo XVIII, o directamente documentos de esa época (se puede mostrar así que el lenguaje ha evolucionado), para trabajar las temáticas que se estén impartiendo. Evidentemente, no resulta difícil ni supone ningún alejamiento de los objetivos de estas dos áreas tratar contenidos tales como “valoración y uso de las normas ortográficas” o “Tipos de enunciado” (es decir, dos temáticas que han de ser tratadas en este segundo ciclo de Primaria en el área de Lengua Castellana) haciendo uso de ejemplos centrados en la época de Floridablanca.

Algo semejante podemos decir para Educación Artística y para Educación Física: Floridablanca y su época pueden convertirse en el pretexto ideal para tratar los contenidos que en estas áreas, y para este segundo ciclo, contemplan las tradiciones y el folklore regional, es decir, “Instrumentos populares del folklore de la Región de Murcia”; “Interpretación en grupo de canciones infantiles tradicionales de la Región de Murcia”; y “Acercamiento a las danzas tradicionales de la Región de Murcia” en el caso de Educación Artística; y “Participar y disfrutar en juegos, especialmente los tradicionales y populares de la Región de Murcia” para el área de Educación Física.

Por último, en el área de Matemáticas, un monográfico de este tipo puede servir para ilustrar y aportar ejemplos gráficos para las temáticas que se estén impartiendo y las actividades a desarrollar por el alumnado: así, en el tratamiento de las formas geométricas se pueden poner como ejemplos elementos arquitectónicos presentes en edificios de la Murcia del siglo XVIII, y en el tratamiento del sistema monetario (otro de los bloques de contenido de este segundo ciclo) se puede mostrar también al-

gunos ejemplos de las monedas utilizadas en el siglo XVIII (sobre el uso de la numismática en educación, ver Cantonero, 2005). Y lógicamente, puede ser el momento idóneo para impartir el contenido que hace referencia a las unidades de longitud, capacidad y masa tradicionales en la Región de Murcia, indicando que eran las propias de esa época.

El procedimiento no es especialmente complejo, y sin embargo, son muchas las ventajas que puede obtenerse de este modo de proceder: se hace demostración de que el aprendizaje es un proceso integral, en el que todas las áreas están totalmente relacionadas; el proceso enseñanza-aprendizaje se hace más ameno, incluso divertido para el niño; en lo que respecta a la historia, se pueden introducir temáticas complejas (cambio en el tiempo, permanencias, algunos hechos históricos destacados), de una forma sencilla apoyándose en otras disciplinas; y al hacer uso de una figura cercana al alumno que fácilmente puede relacionarse con otros elementos del entorno (en este caso, la catedral, el Puente Viejo sobre el Segura, algún edificio significativo o representación artística del siglo XVIII que exista en la localidad donde se ponga en práctica esta propuesta didáctica), se pueden tratar conceptos complejos como cambios y permanencias en el tiempo, ciertos hechos históricos destacados..., de una manera bastante sencilla y atractiva al alumno.

En resumen, es mucho lo que pueden ofrecer, de cara a la enseñanza de la historia, personalidades históricas como la que nos ocupa, pero para ello debemos dejar de verlas como meros ejemplos locales o puntuales, y hacer de ellas auténticas herramientas didácticas a través de las cuales se pueda mostrar, de una forma cercana y amena, aquello que representan, y no sólo lo que ejemplifican.

Referencias bibliográficas

- Alcázar Molina, C. (1934). *Los hombres del despotismo ilustrado en España : el Conde de Floridablanca : su vida y su obra*. Murcia: Instituto de estudios históricos de la Universidad.
- Berges, L. (1996). El estudio del medio sociocultural en la educación de hoy. En *Aula De Innovación Educativa*, 48, pp. 5-8.
- Aranda Hernando, A. M. (2003). *Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en Educación Infantil*. Madrid, Síntesis.
- Cantonero Falero, J. (2005). Una aproximación didáctica a la historia de España a través de la numismática. Tras los rastros de la iconografía liberal y nacional en la moneda

- española decimonónica. En *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, nº 44, pp. 96-113.
- Cooper, H. (2002). *Didáctica de la historia en la educación infantil y primaria*. Madrid, MECD/Morata.
- Díez Navarro, M. C. (1990). ¿Eran guapos los egipcios? En *Cuadernos de Pedagogía*, 187, pp. 47-49.
- Friera Suárez, F.; Cidón, M.; Fabián, R.; y García, M. J. (2008). Mayo de 1808 en tres escuelas asturianas. En *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 56, pp. 76-83.
- Hernández Franco, J. (1984). *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Leeds, A. (2003). Acercar entornos lejanos. En *Cuadernos de Pedagogía*, 327, pp. 20-22.
- Luri, G. y Segalés, M. A. (1992). El cómic histórico. En *Cuadernos de Pedagogía*, 199, pp. 24-28.
- Mariano Romero, F. J. (2005). La vida del hombre en la prehistoria. En *Cuadernos de Pedagogía*, 345, pp. 22-24.
- Méndez Hernández, J.; Miralles Martínez, P.; Almagro Navarro, A.; Pérez Egea, E. y Baeza Verdú, C. (2006). La Grecia clásica. En *Cuadernos de pedagogía*, 355, pp. 22-23.
- Nadal, I. (2002). Lo cercano y lo lejano como criterio de ordenación de los contenidos del currículo de Ciencias Sociales. En *Íber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 32, pp. 29-40.
- Payeras Aguiló, J. M. (2007). El juego, un recurso para aprender. En *Cuadernos de pedagogía*, 366, pp. 32-35.
- Pérez Egea, E.; Baeza Verdú, C.; y Miralles Martínez, P. (2008). El rincón de los tiempos. Un palacio en el aula de educación infantil. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 48-1.
- Pérez, P. y Souto, X. M. (1989). Bases para el conocimiento del medio en la enseñanza Primaria: una alternativa desde la Comunidad Valenciana. En *Jornadas de Didáctica de las Ciencias Sociales*. Valladolid, ICE.
- Solé Sardans, M., y Serra, J. A. (2002). Una experiencia de historia en educación infantil: "En tiempos de los castillos", En Benejam, P. et al. (Ed.): *Las ciencias sociales: concepciones y procedimientos*. Barcelona, Graó, pp. 59-72.
- Trepát, C. A. y Comes, P. (2000). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*. Barcelona, Graó, 3ª ed.
- Vilarrasa, A. (2002). Las salidas escolares. Una estrategia para la integración curricular del estudio del medio local. En *Educación Primaria. Orientaciones y recursos (6-12 años)*. Barcelona, Praxis, pp. 48/1-48/20.
- Vilarrasa, A. (2003). Salir del aula. Reapropiarse del contexto. En *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 36, pp. 13-25.
- Villuendas, J. E. (2008). Zaragoza en sus Sitios. En *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 56, pp. 84-94.

